



PREGUNTA QUE PRESENTA PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICA DE LOS VEHÍCULOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE BICICLETAS Y PATINETES ELÉCTRICOS"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

Según la noticia publicada en un periódico local el 18 de agosto, a principios del año próximo entrará en vigor la contrata por la que se implantará en nuestra ciudad el servicio de préstamo de bicicletas y patinetes eléctricos.

Para hacer más accesible el servicio, ni los patinetes ni las bicicletas eléctricas tendrán puntos fijos de entrega, aunque el Ayuntamiento establecerá unos puntos de estacionamiento preferente.

A través de una aplicación para móviles, el usuario podrá saber dónde se encuentra operativo el vehículo más cercano y podrá alquilarlo mediante el uso de esa aplicación. Por tanto, se deduce que entre un usuario y otro en los lugares que no son puntos de entrega, puede no haber ningún tipo de limpieza por parte de la empresa responsable.

PREGUNTA:

Ante la situación actual de emergencia sanitaria por COVID-19 y ante la previsión de que sigan siendo necesarias dichas medidas a la entrada en vigor de este servicio ¿tiene previstas este gobierno las medidas de seguridad higiénica y de desinfección de los vehículos estacionados en cualquier lugar de Cartagena fuera de los puntos de entrega?

Cartagena , 19 de agosto de 2020

Fdo. Gonzalo Abad Muñoz
Concejal-Portavoz GM VOX Cartagena

Fdo: M^a Del Pilar García Sánchez
Concejal GM VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA